

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

1. ¿Cómo hemos llegado hasta la Administración Pública del presente?
2. ¿Cómo es la Administración Pública española?
3. ¿Qué significa una sociedad compleja?
4. ¿Cuál es el futuro de la Administración Pública en este nuevo tipo de sociedad?

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

1. ¿Cómo hemos llegado hasta la Administración Pública del presente?

La Administración pública. Orígenes y evolución.

¿La Administración es necesaria?

Personas, bienes y recursos (los elementos básicos)

Entidades territoriales: población, territorio, organización (administración).

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Revolución industrial Revolución francesa-
consolidación de la administración moderna.

Siglo XIX/XX.- 2º Revolución industrial (EE).

Estado prestador en nuevas tecnologías y
calidad de vida (procura existencial).

Estado social

1ª crisis del Estado social (años setenta-fin de
siglo XX)

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Superación de la 1ª crisis del ES.

Reordenando la Administración.

Liberalización, privatización.

Huida del Derecho administrativo (la normalización del sujeto público)

Propio de España, descentralización, pero al tiempo integración supranacional.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Situación actual de la Administración Pública.

Los elementos básicos de la Administración en la Constitución Española.

Artículo 1: España estado social y democrático de Derecho

Artículo 2: reconocimiento y garantía de la autonomía de nacionalidades y regiones Administración General del Estado

Artículo 93 Estado abierto a la integración supranacional 1986

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Estado social implica que la AAPP deben ser eficaces (y eficientes).
Obtener resultados.

Estado democrático implica dependencia jerárquica (o al menos dirección) de toda AP de un órgano elegido democráticamente.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Estado de Derecho. La Administración sometida a la Ley y al Derecho.

Principios del artículo 103. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación

Estado autonómico Genera pluralidad de administraciones. Problemas.

Artículo 137 CE. Tres niveles

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Estado abierto a la integración

supranacional Evolución de la Unión Europea (actualmente TUE y TFUE, tras el Tratado de Lisboa). Asume competencias cedidas por los Estados miembros

Capacidad de dictar normativa de armonización (directivas) que favorecen la libre circulación de mercancías y capitales.

Principios de proporcionalidad y subsidiariedad.
Respeto a la organización interna.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

La complejidad social actual

Revolución de la información. Velocidad e intensidad (más y más rápida). **Inflación informativa. Ansia de conocimiento.**

Evolución de la economía de real/productiva a financiera.

Aumento de la mano de obra mundial.

Nuevas tensiones nacionales/culturales.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

La complejidad social actual

Globalización (e integración)/ localismo e independencia.

Participación democrática/ "neodespotismo" ilustrado.

Autonomía/heteronomía

Desfase entre política económica-monetaria frente a políticas sociales.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

La complejidad social actual

Avances científicos. Encarecimiento de las prestaciones

La paradoja del estado-nación. Cada vez menos competencias, pero sigue siendo el marco político y administrativo central, **¿por qué??**

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

Crisis del Estado-nación.

¿Una nueva forma de Estado? Estado mero garante de las prestaciones/

Que se limita a supervisar la actividad privada.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

La complejidad social actual

El problema europeo, en concreto

Integración asimétrica (solo lo económico, no lo social). Dilución de la participación democrática. Intereses nacionales preferentes.

Crisis demográfica creciente.

Pérdida de centralidad. Europa periferia del mundo. Crisis estructural.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja.

¿Cuál es el futuro de la Administración Pública en este nuevo tipo de sociedad?

Vamos a analizar elementos de adaptación de las AAPP a los cambios (procedimentales y organizativos).

Previa- ¿Es necesaria la Administración Pública? Sí, más que nunca.

Instrumento de equilibrio de poder.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja

Reacción a los cambios sociales.

Exigencia de información= aumento de la transparencia. Estadística.

Tres niveles,

Transparencia de los miembros de la Administración,

Transparencia de los procedimientos (y la forma en la que se eligen las opciones/ soluciones).

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja

Transparencia de los resultados.

Evaluación de los mismos.

Transparencia=Control difuso.

Más efectivo el control real por independiente de la actividad administrativa- en este sentido la evolución es muy lenta.

Control (debe incluir crítica y mejora).

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja

Especialización frente a dirección funcional o dirección política?

La Administración del futuro debe estar altamente especializada/paralela al ámbito privado.

Tensión entre alta especialización y principio de jerarquía-democracia.

Agotamiento del principio de jerarquía?

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja

Otro posible efecto es la centralización de los servicios comunes. ¿Podría haber una organización administrativa genérica y común?

Plano económico

(crecimiento por endeudamiento??)

Endeudamiento y garantía de los servicios?
Régimen local- sostenibilidad nuevo control.

El futuro de las Administraciones Públicas en una sociedad compleja

Reformas ¿debe ser solo reducción o eliminación de duplicidades?!

Hay que plantearse qué tipo de Administración se quiere ser.

Funcionarios generalistas fácilmente adaptables o laborales especializados-prescindibles ante cambio coyuntura.

Mismo para los organismos.

MUCHAS GRACIAS

□ Quedo a su disposición
Manuel Gámez Mejías

Comisión Nacional de los Mercados y la
Competencia, Dirección de Energía.
Calle Alcalá, 47, 28014, Madrid.

manuel.gamez@cnmc.es
